plementarias (BOE de 30-11-07): Artículo 49.h en relación con el artículo 5.1 del Real Decreto 1945/1983, de 22 de junio por el que se regulan las infracciones y sanciones en materia de defensa de los consumidores y usuarios y de la producción agroalimentaria y con el artículo 32.1 de la Ley 6/2001, de 24 de mayo, del Estatuto de los Consumidores de Extremadura.

Normativa infringida:

— Real Decreto 1945/1983, de 22 de junio por el que se regulan las infracciones y sanciones en materia de defensa de los consumidores y usuarios y de la producción agroalimentaria: Artículo 14.1

— Ley 6/2001, de 24 de mayo, del Estatuto de los Consumidores de Extremadura: Artículos 25.3.

Sanción: 400 €.

Instructor: M.ª Fernanda Mangas Romo.

Órgano resolutorio: El Gerente del Instituto de Consumo de Extremadura.

Badajoz, a 4 de junio de 2013. El Jefe de la Inspección de Consumo, JOSÉ ANTONIO CUESTA RICO.

SERVICIO EXTREMEÑO DE SALUD

RESOLUCIÓN de 10 de mayo de 2013, de la Secretaría General, por la que se hace pública la formalización del contrato administrativo especial de "Explotación del servicio de cafetería, comedor y servicios complementarios de hostelería de los centros sanitarios del Área de Salud de Cáceres, pertenecientes al Servicio Extremeño de Salud. Lote II: Máquinas Expendedoras". Expte.: CAE/05/01/12/PA. (2013061027)

1. ENTIDAD ADJUDICADORA:

   a) Organismo: Secretario General — Servicio Extremeño de Salud.

   b) Dependencia que tramita el expediente: Unidad de Contratación Administrativa — Gerencia del Área de Salud de Cáceres.

   c) Numero de expediente: CAE/05/01/12/PA — LOTE II.

2. OBJETO DEL CONTRATO:

   a) Tipo de contrato: Contrato Administrativo Especial.

   b) Descripción del objeto: Contrato administrativo especial de explotación del servicio de cafetería, comedor y servicios complementarios de hostelería de los centros sanitarios del Área de Salud de Cáceres, perteneciente al Servicio Extremeño de Salud. Lote II: (Máquinas Expendedoras).

   c) CPV: 55330000-2.

3. TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN:

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

4. PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN O CANON DE EXPLOTACIÓN:

Lote	Canon mínimo mensual	Canon mínimo anual
II	1.925 €	23.100 €

5. ADJUDICACIÓN:

Lote	Adjudicatario	Fecha	Canon mensual	Canon anual
II	Autobar SPAIN, SAU	18/03/2013	4.132,23 €	49.586,78 €

6. FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO:

a) Fecha de formalización del contrato: 18/04/2013

b) Vigencia del contrato: 01/05/2013 a 30/04/2015.

Cáceres, a 10 de mayo de 2013. El Secretario General (PD Resolución 16/06/2010 (DOE n.º 124, de 30/06/10), CÉSAR SANTOS HIDALGO.

• • •

RESOLUCIÓN de 3 de junio de 2013, de la Gerencia de las Áreas de Salud de Cáceres y Coria, por la que se hace pública la formalización del "Acuerdo Marco para la contratación del suministro de etiquetas y brazaletes identificativos con destino a las Áreas de Salud de Cáceres y Coria". Expte.: GCS/05/1112067768/12/AM. (2013061013)

1. ENTIDAD ADJUDICADORA:

a) Organismo: SES — Gerencia de Área de Salud de Cáceres.

b) Dependencia que tramita el expediente: Unidad de Contratación Administrativa.

c) Número de expediente: GCS/05/1112067768/12/AM.

2. OBJETO DEL CONTRATO:

a) Tipo de contrato: Suministro.

b) Descripción del objeto: Suministro de etiquetas y brazaletes identificativos con destino a las Áreas de Salud de Cáceres y Coria.

c) Lotes: 10.

d) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: Diario Oficial de Extremadura número 19, de 29 de enero de 2013.